



FORUM. Revista Departamento de Ciencia Política
ISSN: 2216-1775
ISSN: 2216-1767
forum_med@unal.edu.co
Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Velásquez-Yepes**, Santiago; Zuluaga-Aristizábal***, Marda
**Narrar la verdad. Tensiones entre información, narrativa y verdad
en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia***
FORUM. Revista Departamento de Ciencia Política, núm. 22, 2022, Julio-Diciembre, pp. 90-116
Universidad Nacional de Colombia
Colombia

DOI: <https://doi.org/10.15446/frdcp.n22.97572>

- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Narrar la verdad. Tensiones entre información, narrativa y verdad en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia*

Santiago Velásquez-Yepes**

Universidad de Antioquia, Colombia

Marda Zuluaga-Aristizábal***


Universidad EAFIT, Colombia


<https://doi.org/10.15446/frdcp.n22.97572>

Resumen

El objetivo del artículo fue analizar la relación entre narración e información en el trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No

* **Artículo recibido:** 30 de julio de 2021 / **Aceptado:** 15 de febrero de 2022 / **Modificado:** 28 de febrero de 2022. El artículo se deriva del proyecto de investigación “Tensiones de la información con la memoria y la verdad en el trabajo que realiza el equipo de esclarecimiento de la oficina Antioquia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)”, proyecto que se realiza en el marco de la Maestría en Ciencia de la Información con énfasis en Memoria y Sociedad de la Universidad de Antioquia, Colombia, Escuela Interamericana de Bibliotecología. Su desarrollo ha incluido entrevistas en profundidad con miembros del equipo de esclarecimiento, así como una revisión documental y análisis exhaustivo de los protocolos, guías y documentos para la recepción y tratamiento de la información que realiza la Comisión de la Verdad.

** Bibliotecólogo de la Universidad de Antioquia, Escuela Interuniversitaria de Bibliotecología (EIB), Colombia; estudiante de maestría en Ciencia de la Información con énfasis en Memoria y Sociedad en la Universidad de Antioquia. Docente e integrante del Grupo de investigación en información, conocimiento y sociedad de la misma Universidad. Correo electrónico: santiago.velasquez@udea.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-8247-7798>

*** Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Profesora asociada de la Universidad EAFIT, Departamento de Psicología, Colombia. Integrante del grupo de investigación El método analítico y sus aplicaciones en las ciencias sociales y humanas, grupo interinstitucional perteneciente a la Universidad de Antioquia y a la Universidad EAFIT. Correo electrónico: mzulu12@eafit.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-3038-6683>

Cómo citar

Velásquez-Yepes, S. y Zuluaga-Aristizábal, M. (2022). Narrar la verdad. Tensiones entre información, narrativa y verdad en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 22, 90-116. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n22.97572>



Repetición (CEV) con el fin de problematizar las implicaciones del uso de la narrativa en la construcción de la verdad que está realizando esta institución en Colombia, así como dilucidar cuál es la perspectiva de la *verdad* en la que se sitúa. Para ello, se analizó el método utilizado por la CEV para recolectar testimonios y luego ingresarlos al Sistema de Información Misional (SIM) señalando sus alcances y límites, así mismo se discutió las declaraciones de la Comisión acerca de las características de su informe final a la luz de los usos de la información y la estrategia narrativa para elaborar la verdad. Se concluyó que las relaciones entre la narración y la información en el trabajo de la CEV reflejan los problemas epistemológicos propios de las ciencias sociales en lo relativo a la tensión entre objetividad y subjetividad y que la validez de sus elaboraciones dependerá, más que de la cantidad de información que ha logrado recopilar, del rigor de la contrastación que hagan entre versiones diversas y otras fuentes. Igualmente, se resaltó la apertura de nuevas posibilidades técnicas y metodológicas para el esclarecimiento de la verdad y el seguimiento a los derechos humanos en Colombia y el mundo que supone el SIM, aunque advirtiendo de las complejidades y dilemas que acarrearán los avances en ciencias de la información para el análisis de la realidad social.

Palabras clave: información; verdad; narración; conflicto armado colombiano; *big data*; comisiones de la verdad.

Narrating the Truth. Tensions between Information, Narrative, and Truth in Colombia's Truth Commission

Abstract

The aim of this article was to review the relationship between narrative and information inside the Commission for the Clarification of Truth, Coexistence and Non-Repetition (CEV, from its Spanish acronym). In addition, this article examines the implications of the use of narrative to build truth, specifically the truth that the CEV is seeking, and elucidate the approach of truth in which it is situated. For these purposes, we analyze the method used by the CEV to collect testimonies and upload those to the Mission Information System (SIM, from its Spanish acronym). In this paper, we identify the SIM's scope and limits, and discuss the Commission's statements about the characteristics of its final report in light of the use of information and the narrative strategy to build truth. We concluded that the relationship between the categories of narrative and information reflects the epistemological problems inherent to the social sciences regarding the tension between objectivity and subjectivity. Furthermore, the validity

of the CEV's elaborations will depend on the rigor of contrasting different versions and sources, rather than the amount of information it collects. Likewise, we highlight the relevance of the role that SIM played in opening up to new technical and methodological tools for uncovering the truth and monitoring human rights in Colombia, and the rest of the world. Nonetheless, there needs to be consideration for the complexities and dilemmas that information sciences deal with when analyzing social reality.

Keywords: information; truth; narrative; Colombian armed conflict; big data; truth commissions.

Narrar a verdade. Tensões entre informação, narração e verdade na Comissão para o Esclarecimento da Verdade na Colômbia

Resumo

O objetivo do artigo é analisar a relação entre narração e informação no trabalho da Comissão para o Esclarecimento da Verdade, a Convivência e a Não Repetição (CEV) com o fim de problematizar as implicações do uso da narrativa na construção da verdade que esta instituição realiza, assim como elucidar qual é a perspectiva da verdade em que ela se situa. Para isso, analisamos o método utilizado pela CEV para coletar depoimentos e os inserir no Sistema de Informação Missional apontando seus alcances e limites, e discutimos as declarações da comissão acerca das características do informe à luz dos usos da informação e da estratégia narrativa para elaborar a verdade. Concluímos que as relações entre as três categorias no trabalho da CEV refletem os problemas epistemológicos próprios das ciências sociais em relação à tensão entre objetividade e subjetividade e que a validade de suas elaborações dependerá, mais que da quantidade de informação que conseguem copilar, do rigor da contrastação que fazem entre versões diversas e outras fontes. Igualmente, ressaltamos a abertura de novas possibilidades técnicas e metodológicas para o esclarecimento da verdade e o seguimento dos direitos humanos na Colômbia e mundo que supõe o SIM, embora advertindo as complexidades e dilemas que acarretam os avanços nas ciências da informação para as análises da realidade social.

Palavras-chave: informação; verdade; narração; conflito armado colombiano; big data; comissões da verdade.

Introducción

Reflexiono sobre el sufrimiento, que es el grado superior de información, el que está en conexión directa con el misterio. El misterio de la vida. (Alexiévich, 2015, p. 21)

En el presente artículo se estudia la relación entre narrativa e información en el proceso de construcción de verdad que adelanta la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición –en adelante, la Comisión o CEV–. Para ello, se analiza el tránsito de la información al interior de este organismo, específicamente el método que utiliza para recoger testimonios y su posterior ingreso al Sistema de Información Misional (SIM), el *software* que emplean para procesar la información recolectada en el marco de su funcionamiento. Asimismo, plantea las posibilidades y limitaciones de la narración en el informe final, es decir, qué tensiones se presentan entre la narración y el tipo de verdad que está buscando la Comisión.

Para sustentar en qué sentido es pertinente analizar el fenómeno de la información en las comisiones de la verdad se puede iniciar por señalar el tránsito que la categoría *documento* ha dado en los últimos años hacia la categoría *información*, tránsito que ha sido propiciado en el marco de lo que ahora se conoce como la sociedad de la información. Hoy en día, las comisiones tienen que lidiar con formatos y soportes que van más allá de entidades bibliográficas. En esa medida, deben contemplar entidades u objetos informacionales que son más complejos y diversos. Específicamente, la complejidad radica en que el tránsito del documento a la información ha permitido unos niveles de análisis más abstractos de los fenómenos antes adscritos exclusivamente a documentos en tanto registros físicos y escritos (Ríos-Ortega, 2014).

Pero este tránsito no puede ser considerado como un desplazamiento total de lo uno hacia lo otro. La investigadora chilena Bernasconi sostiene que aún hay mucho por decir sobre los documentos vinculados a los archivos utilizados para registrar violaciones a los derechos humanos. En sus palabras, “[...] aún no se examina con la necesaria detención la forma en que se reúnen, organizan, conceptualizan y preservan estos documentos y cuáles son las implicancias de esta producción documental para la gestión y comprensión de este tipo de catástrofes” (2018, párr. 3). Para Bernasconi examinar esta situación es de suma importancia puesto que en la manera como se registran las violaciones a los derechos humanos radica su poder de enunciación y “su potencial uso en el presente y en el futuro” (2018, párr. 2).

Asimismo, varios autores se preguntan por nuevas maneras de registrar las memorias de conflictos bélicos. Taylor (2015), señala que la memoria se despliega a través de

repertorios corporales y no exclusivamente de textos archivados. En otras palabras, no se puede conservar la memoria en lugares diferentes al cuerpo (Ruiz-Romero y Hristova, 2019). Siguiendo esta línea, Castillejo afirma que la experiencia de la guerra atraviesa todos los sentidos y cada uno de ellos es sensible a diferentes tipos de datos, por lo cual recuperar la experiencia de cada uno de ellos requiere utilizar diferentes tipos de registro. Por ejemplo, dice, existe una tonalidad cualitativa presente en el registro oral que se pierde cuando se pasa al escrito¹. Reconocer lo anterior supone aceptar la imposibilidad de los objetos bibliográficos para recoger en su totalidad la memoria de la que intentan ser “contenedores”. Del mismo modo, es necesario pensar los procesos de registro y dinamización de la memoria pues estos usualmente producen objetos informacionales, es decir, objetos físicos contenedores de las memorias a las que hacen referencia, ya sean esculturas, tejidos, pinturas. A pesar de ello, la relación información-memoria no se reduce a la primera como representación material de la segunda.

Ahora bien, además del problema de registro recién señalado, la Comisión objeto de nuestro estudio ha tenido que sortear otra complejidad. De hecho, poco antes de que entrara en operación este organismo, la Comisión Colombiana de Juristas advirtió el asunto al que nos referimos con las siguientes palabras:

[...] la labor de la CEV en el contexto colombiano resultará atípica por cuanto en el país el conflicto armado interno no ha finalizado. Ello podrá representar barreras de seguridad, desconfianzas e intentos para deslegitimar su labor y para impedir registrar y sacar a la luz una verdad que afecta intereses de victimarios que continúan deteniendo el poder en ámbitos y estructuras legales e ilegales. (2018, p. 6)

¿Cómo evaluar, entonces, el impacto de una comisión de la verdad que tiene que realizar su trabajo en un contexto como el acabado de describir? Según Umaña-Hernández y Durán (2020) una forma de establecer qué tan satisfactoria puede llegar a ser la verdad resultado del trabajo de la Comisión es identificando si es útil para las víctimas o para la sociedad. La utilidad, a su vez, tiene que ver con la finalidad que se pretende alcanzar a través de dar a conocer la verdad. Para el caso colombiano, mejorar el conocimiento de lo ocurrido está directamente relacionado con la expectativa del deber de mejorar la convivencia y la reconciliación (pp. 46-47).

Los autores recién citados plantean una diferencia entre víctima ideal y víctima concreta. La primera es aquella a la que la sociedad le da el estatus de víctima. De

1. Esta afirmación fue escuchada en un seminario especial sobre justicia transicional que Alejandro Castillejo dictó durante los días 18 y 19 de octubre del 2019 en la Universidad de Antioquia.

aquí que “[...] las víctimas concretas tienden entonces a difuminarse en un universo de difícil lectura” (Umaña-Hernández y Durán, 2020, p. 33). Hacen esta distinción justamente para advertir que la satisfacción de las víctimas concretas puede discrepar con la de la sociedad en su conjunto. Aunque, advierten, aquí ocurre que la noción de la sociedad colombiana como víctima es preponderante a la de esta como responsable. De modo que hablar de satisfacción de la verdad, en el caso colombiano, implica considerar la compleja tensión entre satisfacción para las víctimas concretas y paz para la sociedad colombiana.

La idea de observar la relación entre narración e información en el trabajo de la Comisión parte del interés de analizar el tipo de implicaciones que tiene el uso de la narración en la elaboración de la verdad realizada por la CEV, al entender que se trata de una construcción con pretensiones de validez y verificabilidad que se apoya en elementos cargados de subjetividad. La tensión entre lo objetivo y lo subjetivo, cuestión en permanente disputa cuando se discute sobre la epistemología de las ciencias sociales, amerita plantear al trabajo de la Comisión las siguientes preguntas: ¿lo objetivo es aquello que puede ser respaldado en información verídica y verificable mientras que lo subjetivo es aquello que no está respaldado por pruebas concretas, o que se limita a la interpretación de quienes lo vivieron? ¿Para la Comisión es más relevante lo objetivo que lo subjetivo? ¿Cómo separar los acontecimientos fácticos de las interpretaciones, máxime cuando solo se sabe de ellos a través de relatos, informes legales o periodísticos, así como los registros diversos tomados por otros? Según estas preguntas, se problematiza en qué medida la narración, presente en los testimonios entregados a la Comisión y transcritos por sus profesionales, le da cierto orden a la información y, en la vía contraria, cómo la Comisión extrae información de los relatos y los homologa; también interesa analizar qué implica dicha extracción y homologación para el potencial enunciativo de los relatos en sí mismos.

Para plantear el problema anterior, partimos del supuesto que toda información contiene un grado de interpretación y, por lo tanto, de subjetividad. Puesto que la Comisión usa la narración como principal mecanismo de recolección de testimonios, la subjetividad hace presencia en la información que se produce como resultado de este proceso. En el boletín *Camino al informe #9*², publicado el 24 de abril del 2021, la Comisión alude a lo que venimos diciendo en los siguientes términos:

2. Este boletín es una estrategia comunicacional que busca preparar a la sociedad para la recepción del informe final. Consiste en el envío semanal, por correo electrónico, de datos y notas sobre los avances de la Comisión.

La Comisión contrasta toda la información aportada por las víctimas, responsables, organizaciones y demás personas que han aportado su testimonio en el proceso de esclarecimiento, con otras fuentes testimoniales y documentales. El Informe Final no será un relato con versiones enfrentadas u opiniones de las diferentes partes del conflicto, sino que establecerá hechos verificables y encontrará explicaciones que sean verídicas. (párr. 6)

De esta declaración resulta llamativa la necesidad de explicitar que el informe final no será “un relato con versiones enfrentadas u opiniones de las diferentes partes del conflicto” (2021, párr. 6): ¿qué significa esta declaración? ¿Por qué es necesario hacerla? En primer lugar, pone en evidencia el ambiente de polarización en el que la Comisión realiza su trabajo, lo que la lleva a anticiparse a las posibles críticas de parcialización dejando claro que su trabajo no se sustentará ni en opiniones ni en meras versiones sin contrastar. En segundo lugar, deja entrever que el informe debe ser capaz de desmentir versiones falsas o imprecisas de acontecimientos ocurridos en el marco del conflicto o, incluso, sobre las causas de este. En tercer lugar, deja claro que no todas las versiones u opiniones enfrentadas tienen los mismos niveles de veracidad o validez. Y, por último, deja entrever que los relatos son una forma de articular puntos de vista disímiles, lo cual los convierte en una herramienta muy valiosa para la investigación en ciencias sociales —dados sus recursos para abordar la complejidad de la realidad— pero, a la vez, en una herramienta problemática para un organismo con una fuerte carga política como lo es la Comisión.

La información como forma de cuantificar la memoria y sustentar la verdad

Sánchez (2006), plantea una pregunta provocadora: “¿cuánta memoria y cuánto olvido requiere una sociedad para superar la guerra?” (p. 29). Cuando se cuestiona por la cantidad de memoria y olvido, ¿cuál será su unidad de medida? A lo mejor él no está pensando en alguna forma de cuantificación específica, pero para nosotros dicha unidad de medida podría ser la información y lo vamos a argumentar desde lo que ocurre en la Comisión.

Desde una perspectiva pragmática, si bien la CEV hace muchas otras cosas, el grueso de su trabajo se concentra en el procesamiento de grandes cantidades de información. En una carta que le envié el presidente de la Comisión al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el 17 de julio de 2019, lo señaló de manera explícita:

El conocimiento de lo que nos pasó en el conflicto para que nunca vuelva a repetirse es la respuesta a la segunda petición de las víctimas [...] El conocimiento parte de la información entregada por las víctimas, recoge en un sistema de *big data*³ millones de datos secundarios,

3. La cursiva es un énfasis nuestro.

incorpora archivos, introduce la información reservada que ya tenemos de la Fiscalía, la Procuraduría, el Ejército y la Policía, centros de investigación y también la información de la JEP y de la Unidad de Desaparecidos [...] El desafío en conocimiento es muy grande. Queremos llegar a una intelección compleja y llena de sentido de la tragedia del conflicto, a una aproximación a la verdad, a hipótesis serias y en algunos casos a evidencias que nos permitan acercarnos a una comprensión de la historia desde puntos de vista diferentes. (CEV, 2019a, párr. 11)

Para tener una idea del volumen de información con el que opera la Comisión, le consultamos cuánta han recogido hasta el momento. Nos indicaron que, al 31 de marzo del 2021, fecha en la que se cerró oficialmente la recepción de informes y casos, alcanzaron un total de 785 de los primeros y 121 de los segundos. Recibieron 40 más después de la fecha señalada, pero estos aún no se encuentran catalogados. También han escuchado a 25.419 personas en ejercicios grupales e individuales, de las cuales 13.649 han sido cargadas en el módulo de captura, se han transcrito 11.414 y etiquetado 9.262. En cuanto a las fuentes externas, estiman que han recibido cerca de un millón cien recursos. Un recurso está compuesto por uno o más documentos. Al primero de mayo de 2021 contaban con más de dos millones de documentos recibidos provenientes de alrededor de cincuenta entidades. También han recibido 372 bases de datos, conjuntos de datos o *data sets* alusivos al conflicto que provienen de ejercicios realizados por otras organizaciones, por ejemplo, La Unidad para las Víctimas, el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, entre otras.

Escuchar las versiones: procesos de entrevista de la Comisión de la verdad

Para entender cómo se relaciona toda esta información con la narrativa y la verdad, nos concentramos en la información que proviene de lo que la Comisión llama “el ejercicio de escucha”. Debemos empezar, entonces, por describir cómo se hace una entrevista y luego cómo se carga al SIM, *software* que también se explicará en detalle.

La Comisión establece una diferencia entre entrevista y testimonio. El testimonio lo entiende como la narración que hace una persona de un hecho violento del cual es testigo o conoce algo, mientras la entrevista es el método que utilizan para entrar en diálogo con dichas personas. Quienes brindan su testimonio pueden ser: víctimas que sufrieron directamente violaciones a sus derechos humanos o los familiares o seres queridos de estas personas; testigos de los hechos; líderes, lideresas; representantes de organizaciones u otros testigos con información relevante sobre uno o varios casos. Aquí es importante mencionar que, en la comunicación con las personas que quieren testimoniar, la Comisión utiliza el término “conversación” en lugar de “entrevista” para evitar que se confunda esta última con un interrogatorio con implicaciones judiciales. Pero, en términos formales, y así lo reconoce la Comisión, el método que emplean es lo que en investigación se conoce como entrevista semiestructurada.

Bajo esta metodología, las entrevistas pueden ser de varios tipos: entrevistas individuales a víctimas o actores armados; y entrevistas grupales con sujetos colectivos, como comunidades o integrantes de un mismo grupo, por dar dos ejemplos. Algunas pueden llegar a convertirse en entrevistas a profundidad, pero no se trata de algo premeditado. Para cada tipo de entrevista se han generado orientaciones y fichas particulares de registro. Adicionalmente, se emplean otros métodos, como historias de vida y diagnósticos comunitarios, pero esos no son objeto de nuestro análisis.

El o la entrevistadora, que en la mayoría de los casos es integrante del Equipo de Esclarecimiento de la Comisión, es definida por la institución como la “responsable de recoger de manera completa, clara y fidedigna la información que la persona ha brindado en el testimonio” (CEV, 2019, p. 5). Para lograrlo, tiene a su disposición una guía que le orienta en el desarrollo de la entrevista, una ficha corta y una ficha larga; instrumentos que se encuentran estructurados bajo cuatro ejes temáticos: el primero recibe el nombre de “hechos, víctimas y responsables”, el cual apunta a identificar, principalmente, qué sucedió, dónde, cuándo, quiénes participaron y cuál fue su nivel de implicación en lo sucedido; el segundo, “contextos y dinámicas del conflicto”, cuya finalidad es hallar explicaciones para los acontecimientos y caracterizar las circunstancias que llevaron a que se presentaran; el tercero, “impacto y afrontamiento”, se centra en las consecuencias de los hechos y los efectos a corto y largo plazo, a la vez explora la manera en la que las personas enfrentaron aquellas situaciones; y el último, “acceso a justicia, reparación y no repetición”, indaga por los niveles de acceso a la justicia, al igual que las percepciones sobre cómo se pueden reparar los daños y evitar que se repitan.

La guía es un documento de treinta y dos páginas que define cuál es el alcance de la entrevista y contiene una serie de recomendaciones para prepararla, luego desarrollarla y, posteriormente, entregar la información recolectada a la oficina territorial. De esta guía sobresalen las recomendaciones para el uso de las dos fichas, para entrevistar a personas con discapacidad, para transversalizar el enfoque de género, para conversar con personas según su edad o su identificación étnica y la lista de alrededor de doscientas preguntas que contiene. El entrevistador puede adaptar las preguntas según lo considere necesario: el documento insiste en que son una orientación, más no una lista de chequeo. Por otro lado, además de la guía en cuestión, la Comisión cuenta con otros recursos para el abordaje de asuntos específicos, por ejemplo, de los testimonios relacionados con violencias sexuales o que provengan de menores de edad.

Antes de pasar a la exposición de las fichas, nos gustaría señalar que en la guía se hace alusión constante a los términos “relato” y “narración”. La guía sugiere a los

entrevistadores “recordar los ejes temáticos a partir de los cuales debe orientar el relato⁴ de la persona que brinda su testimonio” (CEV, 2019, p. 10); en otro grupo de recomendaciones, cuyo fin es explicar el sentido de la entrevista, se dice que esta está “centrada en *narrar los hechos*”. Más adelante indica que, al explicar la manera en la que se realizará la entrevista, se debe dejar “el relato libre de la víctima sobre su experiencia” (CEV, 2019, p. 12. Énfasis de los autores). Más adelante volveremos sobre esto.

Una vez finaliza la primera conversación, el o la entrevistadora procede a lo que en la guía se nombra como “fase de verificación de la información”, ejercicio que realiza apoyado en la “Ficha corta de entrevista”. Esta ficha se diligencia con bases en las notas que el entrevistador haya tomado durante la conversación y su objetivo es reconocer vacíos de información, establecer aspectos en los que se podría profundizar con esa persona, identificar otras víctimas, dar recomendaciones a quienes transcribirán la entrevista, e incluye un formato para la elaboración de líneas de tiempo, lo cual permite identificar el orden cronológico de los acontecimientos relatados durante el testimonio.

En la guía antes mencionada, específicamente en una sección en la que se habla sobre el desarrollo de la entrevista, se da la siguiente recomendación:

No se angustie si la persona no da la información que usted espera, es probable que los testimonios sean relatos fragmentados, con algunos vacíos. Recuerde que es fundamental lograr un equilibrio entre la relación humana y la documentación del caso de acuerdo a los ejes temáticos. (CEV, 2019, p. 14)

A modo de cierre de la conversación inicial, la guía indica que el entrevistador debe preguntar al entrevistado si le gustaría agregar algo que las preguntas no le hayan permitido mencionar, abriendo así la posibilidad de que emerjan asuntos en cierta medida no condicionadas por las intenciones del entrevistador. Luego, debe agradecerle por el esfuerzo para brindar su testimonio, reiterar el uso que le dará la Comisión a la información recibida y definir con esa persona una ruta de seguimiento y de valoración del efecto de dar su testimonio.

Por último, la guía recomienda que inmediatamente después de terminada la conversación, o por lo menos en las siguientes dos horas, el entrevistador diligencie la “Ficha larga de codificación”. Esta ficha, que tiene una extensión de once páginas, cuenta con ocho secciones y permite el registro de cincuenta y dos variables que pueden ser fácilmente tabuladas debido a que cada una de ellas está acompañada por una lista de opciones. Dichas variables son una evidencia del amplio conocimiento acumulado

4. Las cursivas de este párrafo, a modo de énfasis, son nuestras.

del conflicto armado colombiano que funciona como base para la Comisión. Todas las variables cuentan además con la opción “otro” para registrar aquellos datos que no se ajustan a las alternativas preestablecidas. Esta estructuración de los datos hace operativa la caracterización de los hechos y las personas que participaron en ellos, los tipos de violencia y las explicaciones de estos, los impactos y las responsabilidades individuales y colectivas, las estrategias de afrontamiento y resistencia, así como el tipo de acceso a la justicia, a la reparación y a la no repetición.

En resumen, después de cada entrevista se producen dos fichas, una larga y una corta; dos documentos de autorizaciones, un consentimiento informado y un permiso para el tratamiento de datos personales; y una grabación en audio de la entrevista, si el entrevistado lo permite. Dado que todas las entrevistas quedan grabadas, el archivo de sonido constituye una fuente de eso que llamamos “la información sin interpretación”, salvo la interpretación de la misma persona que da su testimonio.

Organización y gestión de la información: el Sistema de Información Misional (SIM)

Toda la documentación de la que hemos hablado es entregada a la oficina territorial, en donde “esta información será luego sistematizada en una base de datos (en un sistema analítico, construido conforme a la estrategia de esclarecimiento y a los instrumentos informáticos, analíticos y técnicos adoptados por la misma Comisión)” (CEV, 2019, p. 10). Este sistema es un conjunto de aplicaciones informáticas que recibe el nombre de Sistema de Información Misional (SIM).

El objetivo del SIM es poner a dialogar la información, en la que se expresa el conocimiento acumulado sobre el conflicto armado en el país, con la nueva información producida por la Comisión a través de su ejercicio de escucha y diálogo. Así, la Comisión se nutre de dos grandes fuentes: por un lado, se encuentra la información interna, aquella que ella misma crea a partir de sus propias metodologías e intereses. Esta es la que servirá como insumo primordial para la escritura del informe. Apela, entonces, a los testimonios en primera instancia. Por otro lado, se encuentra la información externa, aquella que proviene de instituciones y personas ajenas a la Comisión. Este segundo tipo de información es la que en gran medida se utiliza para la labor de contrastación y verificación, por lo que es necesario que sea de la mayor diversidad y riqueza posible.

La Comisión desarrolló internamente esta serie de aplicaciones informáticas debido a la ausencia en el mercado de un *software* que respondiera a todos los requerimientos. Dado que se proyectaba que más del noventa por ciento de la información sería nativa digital, el desarrollo se hizo, según Andrés Medina, coordinador de SIM,

“siguiendo los principios del *big data*” (EIB-UdeA, 2021, h00, m59 y s04). Medina hizo esta afirmación en un evento académico, pero no precisó cuáles eran dichos principios, ya que ese no era el centro de la conversación. Sin embargo, es fácil identificarlos debido a que el *big data* o el análisis masivo de datos es un campo que viene siendo ampliamente conceptualizado y aplicado, incluso ahora cuenta con una pequeña tradición en lo que se refiere a su uso en el seguimiento a los derechos humanos. Comúnmente se entiende que los principios del *big data* son cinco: el volumen –cantidad de datos y dinámicas de crecimiento–, la variedad –diversidad de fuentes, metadatos⁵, formatos y niveles de estructuración–, la velocidad –capacidad de procesamiento en periodos cortos de tiempo–, el valor –potencial de utilidad– y la veracidad –confianza en la manera en la que fueron producidos–. Estos cinco principios están en función de ayudar a la identificación de patrones, de apoyar la toma de decisiones informadas o incluso, se piensa, de “predecir comportamientos”. Como se mencionó previamente, la Comisión está especialmente interesada en el primero de estos principios.

La información que recibe el SIM está soportada en MongoDB, un sistema de base de datos no relacional que permite la integración de diferentes tipos de datos, lo cual se necesita puesto que allí se agrupan datos que provienen de información de archivo con formato de metadatos ISAD(G) (*General International Standard Archival Description*), de bibliografías con formato Marc21, de estadísticas con esquema de DI y de la información que produce la misma Comisión la cual se registra bajo un esquema propio de metadatos. Todos estos datos, a su vez, se articulan en un esquema de metadatos Dublin Core.

Independiente de la cuestión técnica, traemos a colación los esquemas de metadatos para señalar uno de los puntos críticos en los que se manifiesta el factor subjetivo del *big data*. Si bien estas parametrizaciones posibilitan realizar búsquedas cruzadas por palabras clave, aplicar diferentes filtros y análisis de variada índole, cada uno de tales esquemas representa la decisión de una persona o un grupo de ellas para definir cuáles son los atributos más importantes de los datos y bajo qué formato deben ser registrados. Y a esto se le suma la complejidad de poner a conversar entre sí diferentes esquemas que siguen diferentes lógicas.

Por otro lado, el SIM está compuesto por ocho módulos: un metabuscador, el cual posibilita navegar entre la información de archivo que ha recolectado la Comisión; el módulo de captura, que es el espacio donde se ingresan las entrevistas; el portal de

5. Normalmente se definen los metadatos como conjunto de datos que proporcionan información sobre otros datos; en otras palabras, son datos que describen o dan cuenta de los atributos de otros datos. Por esta razón, entre más metadatos tenga un dato mayores serán los potenciales usos de este.

microdatos, que es un catálogo para acceder a las bases de datos que le han sido entregadas a la Comisión por otras entidades u organizaciones; el geoportal, que es un espacio para crear simulaciones geográficas; el tablero de visualización, que permite operar con estadísticas y cruzar variables; el tesoro, que es la lista de términos que se deben usar para etiquetar la información creada por la Comisión; una Wiki, que es un espacio para crear definiciones colectivas; y, finalmente, el catálogo de fuentes de archivo externas –FAE, que es un inventario de los documentos que le han sido entregados a la Comisión por otras entidades. Todo lo anterior hace que para la Comisión sea posible procesar enormes cantidades y diversos tipos de información.

Como se puede apreciar, todas estas herramientas tienen una fuerte carga de subjetividad. Todas ellas, desde su diseño y alimentación hasta los resultados que arrojan, están cruzadas por la interpretación de las personas que las manejan y por las dificultades propias –previamente mencionadas– de la información con la que trabajan.

Para cada persona que entrega su testimonio a la Comisión, se construye un expediente. Este se inicia con la grabación en audio de la entrevista, una ficha descriptiva y un acuerdo legal; si la persona entrega una base de datos se realiza un acta de entrega. Algunas entrevistas pueden llegar a tener cien metadatos. A esto, posteriormente, se le agrega la transcripción completa y el etiquetado. La información “sin interpretación” se recibe inicialmente en audios, pero debe ser procesada para que pueda ser utilizada según los fines de la investigación. Dicho procesamiento inicia con la codificación de los audios por medio de la asignación de etiquetas bajo un método de análisis de contenido siguiendo un árbol fijo de categorías previamente definidas según las líneas de investigación de la Comisión. Este árbol contiene alrededor de cuatrocientas entradas que sirven para el análisis estructurado de la información. Este primer momento es descriptivo pues busca la identificación de datos concretos, como nombres de entidades, roles, actores, lugares, temporalidades, entre otros, con el fin de empezar a dibujar la red de flujos de acción y dinámicas que aparecen en la narrativa de los testimoniantes.

De modo que los audios, con sus respectivos metadatos, son cargados al módulo de captura o de escucha, como también se le conoce. A través de este, llegan a un grupo que se encarga de transcribirlos. La transcripción de cada entrevista, con una duración promedio de una hora y cuarenta minutos, puede llegar a tener una extensión de veinticinco páginas. En uno de los picos más altos llegaron a trabajar cien transcripores simultáneamente. Al 1 de mayo de 2021, la información proveniente de las entrevistas sumaba ocho terabytes. El hecho de que la Comisión conserve los audios los etiquete y los transcriba permite la aplicación de métodos de análisis estructurados, semiestructurados y no estructurados, así como técnicas de investigación cualitativas, cuantitativas

y mixtas. Así, por ejemplo, es posible hacer análisis tanto sobre texto líquido como con estadísticas, hacer análisis de lenguaje natural, análisis léxicos y semánticos; trabajo que realiza un equipo apoyado en el tesoro y el diccionario⁶. Sin embargo, toda esta capacidad técnica no reduce la complejidad del análisis de la información y, por lo tanto, su posterior síntesis —cuya principal expresión será un informe—.

Así pues, el SIM permite la consulta de la información que entregaron los donantes tal cual como fue recibida, pero al mismo tiempo, debido a su tratamiento cuenta con formatos de preservación digital y pueda ser vista a través de un metabuscador. No obstante, algunos funcionarios han manifestado que la copia original de todo lo recibido se conservará y hará parte del archivo que la Comisión le entregará a la sociedad colombiana.

Es importante señalar que toda la información que recolecta la Comisión tiene reserva mientras se elabora el informe. Incluso al interior de este organismo existen diferentes niveles de acceso, no todos los funcionarios tienen acceso a toda la información. Solo hasta después de entregado el informe y cuando se establezca cuál será la institución encargada de la custodia del archivo, se definirán los niveles de confidencialidad y acceso al público en general. Mientras tanto, a los donantes se les entrega un código que les permite consultar en todo momento la integridad y las condiciones de la información que suministraron.

La información recolectada está pensada para que pueda ser preservada digitalmente de manera indefinida, y el *software* será documentado como un sistema de código abierto, lo que permite que sea modificado y adaptado a condiciones futuras y que pueda ser utilizado por otras iniciativas similares en el mundo. La idea de la Comisión es dejarle a la sociedad un repositorio digital activo y una serie de información transmedia que contendrá el mensaje del informe final.

Alcances y límites del Sistema de Información Misional

El SIM permite contrastar testimonios entre sí y estos a su vez con información proveniente de otras fuentes a una escala y velocidad que no fue posible por otras comisiones de este tipo, las cuales operaron en momentos históricos en los que no existían mecanismos semejantes para el manejo de la información. ¿Qué significa esto? ¿Acaso se trata de una característica que le da a la Comisión colombiana más posibilidades de acercarse a la verdad? ¿Cuál es el estatuto de verdad implícito en la idea de *big data*?

6. A la fecha, el diccionario cuenta con 759 términos con una definición básica. La Comisión tiene como meta llegar a 300 definiciones amplias, argumentadas, consolidadas que, a su vez, esperan que ayude a respaldar los conceptos que aparecerán en el informe final. El tesoro, por su parte, ajusta cerca de 10.500 entradas, ya que contiene las mismas categorías del árbol de decodificación pero desglosadas, jerarquizadas y relacionadas entre sí.

Mayer-Schönberger y Cukier afirman que una de las áreas que se está viendo más transformada a raíz de lo anterior son las ciencias sociales. Dicen textualmente que “estas ciencias han perdido su monopolio sobre la interpretación de los datos sociales empíricos, mientras el análisis de datos masivos sustituye a los expertos del pasado” (2013, p. 46). Llegan a semejante conclusión después de señalar que históricamente las disciplinas de las ciencias sociales, dada la incapacidad de acceder a todos los datos sobre aquello que estudian, han dependido de la elaboración de muestras y cuestionarios, dos prácticas que en su naturaleza acarrearán sesgos difíciles de evadir. No obstante, para los autores que venimos citando, tales sesgos se pueden evitar “cuando los datos se recogen de forma pasiva, mientras la gente sigue haciendo lo que hace de todas maneras en condiciones normales” (Mayer-Schönberger y Cukier, 2013, p. 46). Esta última idea devela que ambos autores consideran que hay mayor objetividad en los datos que se producen como resultado de las diferentes actividades que las personas realizan en internet o que sus dispositivos, conectados a esta red, reportan automáticamente; datos de los que la mayoría de ellas desconocen su creación, almacenamiento y procesamiento, a pesar de que hay otros que entregan voluntariamente. Su posición acarrea varios inconvenientes. Por un lado, reducen la vida social a lo que pasa en internet o a lo que es susceptible de ser medido estadísticamente hablando, además piensan ingenuamente que esa misma vida social puede ser comprendida exclusivamente a partir de la adición de datos y la creación de modelos para interpretarlos; desde la perspectiva de Han, se podría decir que son fervientes de “la creencia en la mensurabilidad y cuantificabilidad de la vida [que] domina toda la era digital” (2014, p. 90). Por otro lado, parecen olvidar que, por más abundante que sea la data, la manera como es seleccionada, recolectada y analizada igualmente trae consigo sesgos imposibles de evitar. De hecho, a propósito de este último punto, es importante advertir que el *big data* en lugar de eliminar los sesgos puede ayudar a multiplicarlos (O’Neil, 2016). Es necesario recordar que, como la realidad es compleja, es decir, infinita en objetos, sujetos, conexiones y puntos de vista, se puede profundizar en ella sin tocar fondo alguno.

Es clara la capacidad de recolección, indexación, cruce, almacenamiento y categorización de la información, pero esto no garantiza la realización de un análisis comprensivo, en tanto la gran cantidad de datos, aunada con los riesgos humanos de parametrización, interpretación y filtrado condicionará de forma estructural la recopilación, análisis y calidad de la data. Una cosa es recopilar información, almacenarla e incluso indexarla semánticamente y atendiendo a principios de lenguaje natural, y otra muy distinta es hacer análisis, sacar conclusiones y aplicarlas a realidades social y culturalmente complejas.

Tan solo al momento de recolectar los testimonios, por ejemplo, según Aguirre (2013), se presentan las siguientes dificultades: diferencias lingüísticas; el hecho que los testimoniados tengan familiaridad —o no— con el acto de dar testimonios; personas que no se enteran de la existencia de la Comisión o de las actividades que realizan; personas a quienes no les interesa dar su testimonio, o no lo pueden brindar por cuestiones de seguridad; los silencios u omisiones que se presentan en los testimonios; y, finalmente, la estructura que se utilice para llevar a cabo el interrogatorio. Siendo de tal magnitud los problemas asociados a la recepción, queda en evidencia lo enorme que pueden llegar a ser los relativos a la organización, categorización, difusión, etcétera. Además, es pertinente recordar la advertencia de Huyssen (2001):

La memoria siempre es transitoria, notoriamente poco confiable, acosada por el fantasma del olvido, en pocas palabras: humana y social. En tanto memoria pública está sometida al cambio —político, generacional, individual—. No puede ser almacenada para siempre, ni puede ser asegurada a través de monumentos; en ese aspecto, tampoco podemos confiar en los sistemas digitales de recuperación de datos para garantizar la coherencia y la continuidad. (pp. 38-39)

Queda claro que los datos no hablan por sí mismos, no tienen un orden natural o único, no transmiten sentidos unívocos y, aun intervenidos por comisiones o personas, pueden ser interpretados de maneras insospechadas por los receptores actuales y futuros. Por lo tanto, al momento de analizar la forma como la Comisión produce conocimiento a partir de la información con la que opera, además de problematizar la forma en que la procesa, es fundamental observar cómo construye sentido a partir de ella. Y según Han “los datos y los números no son narrativos, sino aditivos. El sentido, por el contrario, radica en una narración” (2014, p. 49).

La narrativa como aproximación a la verdad

Una de las concepciones más recurrentes en torno al problema de la memoria y la verdad es aquella que concibe la narración como medio y fin del proceso de reconstrucción en el que ambas están implicadas. En el caso de la CEV, es evidente el recurso a la narración como forma de recoger las memorias diversas que serán el material para la construcción de su informe final, pero no es tan obvio que sea también la narración o, de manera más precisa, la estrategia narrativa, la que resulte más pertinente para dar cumplimiento a su mandato. Entendemos las *narraciones* como elaboraciones concretas, no necesariamente verbales, pero sí discursivas, en las que se cuenta, a manera de relato, un hecho o situación. Es lo que han hecho las personas al acudir a la CEV a

testimoniar sobre aquello que vivieron o de lo que han sido testigos en el transcurso del conflicto armado, y que los miembros del equipo de esclarecimiento han recogido a través de las entrevistas.

Por su parte, la narrativa como estrategia es una metodología de organización y construcción de conocimiento en la que se retoman relatos diversos y se organizan de tal forma que tengan una estructura en la que sea posible reconocer elementos circunstanciales “como escenas, agentes, instrumentos, actos y propósitos en un esquema coherente que gira alrededor de un suceso excepcional, generalmente perturbador” (Ochs, 2000, p. 283); si bien en sentido estricto la narrativa puede usarse como estrategia para dar cuenta de cualquier tipo de acontecimiento, en el caso del trabajo de la CEV resulta pertinente esta definición de Ochs por cuanto los testigos, víctimas y sobrevivientes se refieren a hechos vinculados al conflicto armado, los cuales suelen tener ese carácter de lo excepcional y lo perturbador.

Su resultado será un tipo particular de narración, una síntesis de lo heterogéneo, para usar las clásicas palabras de Ricoeur (1995), que busca dar un orden a fragmentos dispersos o de procedencia múltiple. Es justamente un procedimiento de este orden el que podemos reconocer en el diligenciamiento de la *ficha larga* que deben llenar los profesionales de la CEV transcurrido el menor tiempo posible desde el momento en que escucharon los testimonios. Además de darle una estructura inicial a las historias recibidas, ese llamado a que se haga rápidamente, antes de escuchar otros relatos u ocupar la mente en asuntos de diferente índole, intenta ser un antídoto contra el olvido de datos importantes, así como evitar que la información que acaba de revelarse sea “contaminada” por ideas provenientes de otras fuentes. Sin embargo, quienes han hecho investigación social bajo presión saben que no siempre es posible cumplir con este ideal y que, en numerosas ocasiones, solo alcanzan a tomarse unas cuantas notas —además de la grabación— que sirven de base a una reconstrucción posterior en la que la memoria del investigador, con sus limitaciones y con sus interpretaciones implícitas, juega un importante papel.

Para Ricoeur, la narración es equivalente a lo que Aristóteles llama *Mythos*, es decir, la acción de disponer una serie de acontecimientos en una estructura con principio, medio y fin. Llevar a cabo tal disposición significa componer una trama. Por consiguiente, la función de la composición poética, en el caso de la narración, es el arte de *componer tramas*. Ricoeur se adhiere a la definición de Kermode, para quien la trama es “la implícita unidad conceptual que ha dado a la obra su forma actual” (Ricoeur, 1995, p. 90). Utilizar la expresión “componer” acentúa el carácter artificial de todas las tramas y sugiere la arbitrariedad que implica ajustar acontecimientos a una de ellas.

Cualquier acontecimiento, por insignificante que se considere, es complejo, multi-dimensional y polisémico. Es por esto precisamente que, por muy afinada técnicamente que esté la plataforma de *big data* que conforma el SIM, no quedan solucionados buena parte de los asuntos problemáticos de la recopilación de información y posterior reconstrucción narrativa realizada por la CEV. El volumen y diversidad de datos recopilados, lejos de garantizar *per se* una aproximación más precisa a la verdad dota de un grado superior de dificultad la construcción de las tramas narrativas, con sus respectivas selecciones y articulaciones. Por ejemplo, si se quisiera narrar una serie de acontecimientos respetando el estricto orden en el que ocurrieron, temporalmente hablando, sería problemático ubicar aquellos que ocurrieron simultáneamente; o, si se quisiera hacer una narración que incluya absolutamente todos los detalles, sería necesario invertir más tiempo narrando del que les tomó a los acontecimientos llevarse a cabo. Si hacer esto por sí solo explicara los acontecimientos, tendríamos la forma pura de la crónica, una forma “inocente” de crónica, en todo caso, puesto que estas acciones “por sí solas servirían como principios interpretativos informantes” (White, 1992, p. 128), pero dejarían por fuera el análisis.

Aun cuando los hechos estén organizados exhaustivamente en orden cronológico, lo que los termina dotando de sentido es la manera en la que son articulados en una trama, ya que “componer la trama es ya hacer surgir lo inteligible de lo accidental, lo universal de lo singular, lo necesario o lo verosímil de lo episódico” (Ricoeur, 1995, p. 96). Para lograr semejante efecto es necesario que los acontecimientos sean simplificados. Narrar una historia o elaborar un relato requiere, entonces, “la supresión y subordinación de algunos [acontecimientos] y el énfasis en otros” (White, 1992, p. 113). Esta es la razón por la cual siempre narramos utilizando un criterio de selección de los acontecimientos, incluimos y resaltamos aquellos que consideramos importantes desde cierto esquema de significado y cierto sistema de valores. Aquí entra en juego la tensión objetividad-subjetividad, por lo que es complejo localizar determinada información en uno u otro ámbito.

La narración, vista así, se inclina a lo lógico en lugar de lo cronológico, debido a que, como ya se indicó, el orden en el que se presentan los acontecimientos en una narración no se hace en función de representar fielmente la forma en la que ocurrieron, sino en función de un orden que obedece a la necesidad de que la narración tenga sentido. Y este sentido debe ser considerado el resultado de la elección, consciente o inconsciente, de un sentido entre muchos otros posibles por parte del narrador.

La narración, por lo tanto, no puede ser considerada un reflejo exacto de los hechos y las vivencias a las que hace alusión, sino una forma de interpretarlos. Esto aplica

tanto para los relatos de ficción como para los relatos historiográficos. Se dice que los segundos tienen mayor nivel de fidelidad en representación de la realidad que los primeros, y que esto se debe al hecho de que los relatos historiográficos están respaldados por pruebas confiables que demuestren su supuesta objetividad, mientras que los otros no. Sin embargo, independiente de las pruebas, ambos tipos de relatos recurren a la composición de tramas y eso, señala White, “es esencialmente una operación literaria, es decir, productora de ficción” (2003, p. 115). No obstante, advierte el mismo autor, “llamarla así en ninguna forma invalida el estatus de las narrativas históricas como proveedoras de un tipo de conocimiento” (White, 2003, p. 115).

En un sentido similar argumenta María Teresa Uribe de Hincapié –apoyándose en Ricoeur– que, si bien tanto los jueces como los investigadores históricos se enfrentan a la incompletud, la selectividad y las determinaciones sociales y culturales de la memoria de los testimoniantes, ambos:

[...] están orientados en su quehacer por la intención de llegar a la verdad, al menos una verdad plausible, creíble y verificable, lo que de hecho los sitúa en condición de terceros con relación a los lugares ocupados por los demás actores involucrados en los procesos, y es precisamente esa posición la que los induce a pretender imparcialidad, tal como ocurre con todos aquellos actores sociales o instituciones que se sitúan en condición de tercera y arbitraje [...]. (Uribe de Hincapié, 2006, p. 329)

Tomando en consideración lo que afirman los autores citados acerca de la verdad y la narración –aun cuando es histórica–, vale la pena preguntarse cómo se ha posicionado la CEV frente a ellas. Ante las fuertes tensiones existentes en torno al reconocimiento mismo del conflicto armado, la Comisión parece sentirse obligada a dotar de la máxima objetividad posible sus elaboraciones y, por esto, es enfática en afirmar que no se limitará a confeccionar un relato que muestre versiones contrapuestas o interpretaciones sueltas –opiniones–, sino que procurará estructurar un informe que determine hechos cuya ocurrencia sea incuestionable, identificando las causales que lo explican.

Dicho de otro modo, la Comisión parece querer renunciar a la narración como punto de llegada, al relato, a lo predominantemente subjetivo o afectivo, para concentrarse en un *Informe* con pretensiones de objetividad que proteja su producción de futuras acusaciones de parcialidad. Sin embargo, ¿es esto posible? ¿Llamar *informe* a la construcción que está haciendo basta para despojarse de los problemas de ficcionalización o imprecisión atribuidos a la narración? ¿Cómo se hace un informe que no sea un recorte, una selección de datos entre los muchos disponibles para organizarlos de acuerdo con unas

categorías y unas intenciones? Que el texto producido no tenga el formato o el estilo de una historia que se cuenta no lo exige de ser un tipo particular de narración, en tanto será necesario darle un orden tal a la información que cualquier persona que se aproxime a él sea capaz de interpretarlo. Esta operación supone hacer organizaciones cronológicas, presentar actores y escenarios, describir situaciones y plantear explicaciones y relaciones causales, con lo cual se está apelando a una estructura narrativa aun cuando se haya decidido prescindir de la narración como género discursivo de presentación.

La CEV se encuentra ante una de las clásicas disyuntivas epistemológicas de las ciencias sociales: subjetividad vs. objetividad; comprensión vs. explicación. Pero en Colombia hacen falta ambas dimensiones y deberían dejar de tratarse como excluyentes. De hecho, si prestamos atención no solo a lo que la CEV ha declarado o hecho con miras a la elaboración del informe final, es posible afirmar que es una entidad que tiene claro que debe moverse en diferentes planos, activar las preguntas por la verdad del conflicto armado en públicos y lugares diversos, mediante estrategias igualmente abiertas. Basta con ver la cantidad de recursos que han elaborado, de conversaciones que han propiciado, de formatos a los que han apelado para que, mucho antes de que el informe sea entregado de manera oficial, su trabajo sea visible y despierte interés. Apelan a una diversidad de registros y eso es estratégico. Hablan de muchas maneras, son plurales y allí hay un acierto desde el punto de vista del reconocimiento de un país profundamente heterogéneo y herido.

Si bien es comprensible que la Comisión tenga en cuenta la perspectiva de la verdad como *correspondencia*, pues debe documentar con suficiente rigor hechos de innegable ocurrencia, su misión incluye también ofrecer descripciones densas (Geertz, 1973/2003, p. 19) e interpretaciones que den cuenta de lo intrincado de los hechos del conflicto, pero, además, presentarlos de tal modo que contribuyan a metas tan difíciles como la reconciliación y la no repetición. En este sentido, apoyándonos en Nicolás y Frápolli (2012), sostenemos que la CEV incorpora otras dos teorías de la verdad: las *pragmáticas*, en cuanto sus elaboraciones tienen una conexión directa con la acción social e individual, aliviando su dimensión ético-práctica, vinculada a las ideas de libertad y de justicia (Nicolás y Frápolli, 2012, p. 10); así como las *intersubjetivistas*, por cuanto parten del hecho que para reconstruir la verdad del conflicto es necesario poner en diálogo múltiples versiones, en tanto no es posible “[...] obtener conocimientos verdaderos (esto es, válidos) recurriendo exclusivamente a recursos individuales propios, p.e. la conciencia individual, las evidencias para sí mismo, los datos de sus propios sentidos, etc.” (Nicolás y Frápolli, 2012, p. 43).

Uno de los grandes retos presentes en el trabajo de la CEV es, pues, trascender las interpretaciones múltiples sin negarlas, dar cuenta de un núcleo fáctico alrededor del cual se organizan relatos plurales, pero decantando de esos relatos lo que tienen en común: qué pasó, cuándo, quiénes estuvieron implicados y bajo qué intereses, qué consecuencias tuvo lo que sucedió. La narración es medio, pero no fin: de lo que cuentan los unos y los otros, de lo que quedó escrito y fue documentado —esto es, de las narraciones— tendrá que salir después una *información* compacta y estructurada que abarque las generalidades inapelables pero que probablemente tendrá que dejar por fuera las vivencias particulares de quienes entregaron su narración. Más que objetividad, es presumible que habrá intersubjetividad, y será esa puesta en relación de varias miradas y sentires acerca de los mismos acontecimientos la que conferirá validez al informe y permitirá una mayor aproximación a la forma en que los hechos ocurrieron. La contrastación como ejercicio central supondrá no solo comparar las múltiples versiones, sino acudir también a fotografías, reportes, pruebas judiciales y otros elementos a partir de los cuales reconstruir con la mayor precisión posible las tramas de lo sucedido y sus lógicas, tanto explícitas como implícitas.

Además de las preguntas por el *qué* y el *cómo*, esenciales desde una perspectiva centrada en lo fáctico, desde un punto de vista hermenéutico —comprensivo— la pregunta principal es el *por qué* o *para qué* de las realidades de interés. Esas preguntas implican la asunción de que las cosas tienen un significado o sentido, un fin y, en esta medida, el propósito, más allá de *explicar* de manera puramente causal el proceso que lleva de un punto a otro, es *comprender* las motivaciones y las lógicas internas que le dan una forma particular. Ante realidades tan aparentemente ilógicas como las que se han urdido alrededor del conflicto armado, el reconocimiento de dichos sentidos es urgente. Por ejemplo, ¿qué tipo de intereses y concepciones del mundo han llevado a que se perpetúen la tortura, el desmembramiento de cuerpos, la desaparición, como prácticas habituales por parte de los grupos implicados en la disputa armada? ¿Y cómo ha llegado a ser posible que la sociedad colombiana acepte como normales esas prácticas y, una parte de la misma continúe con su vida como si nada mientras en el noticiero del mediodía reportan masacres y desplazamientos, o muestran decenas de bolsas negras que llevan dentro los cuerpos de los muertos en combate?

Para Vegh-Weis (2020), “si omitimos formular preguntas incómodas que cuestionen el ‘por qué’, corremos el riesgo de abordar la problemática sólo superficialmente. Si relegamos el ‘por qué’, nos perdemos de identificar los factores últimos que ocasionaron las violaciones a los derechos humanos ocurridas” (p. 5). Una Comisión de la verdad como la colombiana, cuyo mandato incluye la búsqueda de la convivencia y la

no repetición, no puede renunciar a esas preguntas incómodas ni limitarse a pretender que haya una adecuación entre su informe y los hechos, sino que tendrá que presentarlos señalando responsabilidades, indicando cuáles actos revisten especial gravedad y por qué, cuestionando las versiones oficiales para ver hasta dónde están completas o se sostienen al ser contrastadas con otras fuentes. Todo lo anterior como una manera de reconocer que si bien la verdad, al construirla o revelarse, puede llegar a tener un poder elucidador, también puede ser problemática o propiciar el ocultamiento cuando procede de ciertos actores que tienen –por sus cargos o su posición social– un poder de difusión, control o manipulación mayor que el de los ciudadanos comunes y corrientes.

Por más que se quiera sostener, desde una perspectiva epistemológica positivista, que la verdad es tal independientemente de quien la pronuncie –pues depende meramente de una correspondencia entre afirmaciones y acontecimientos–, lo que muestra la experiencia social es que hay sujetos u organizaciones investidos de un prestigio, visibilidad o credibilidad que no tienen otros y, en esa medida, están en condiciones de imponer o, cuando menos, poner a circular de manera más eficaz sus versiones. Siguiendo a Larrosa, “[...] para combatir la verdad del poder hay que poner en duda el poder de la verdad” (2008, p. 37). Una forma de hacer esto, además de la escucha amplia de testimonios que ha hecho la Comisión, es seguir propiciando espacios como los *Encuentros territoriales por la verdad*, en los que víctimas, victimarios y ciudadanos comunes y corrientes se miren a los ojos y se escuchen, se hagan las preguntas que consideren necesarias, establezcan un diálogo en el que el reconocimiento mutuo y la comprensión –que no la justificación– sea posible. Igualmente, es de esperar que las narrativas transmitidas que están siendo preparadas por la CEV como complemento al informe, permitan un mayor alcance e impacto, al ser elaboradas y dirigidas a públicos más amplios y diversos. Si bien es necesario establecer hechos inobjetables, el camino más largo está por recorrer y tendrá como protagonistas otras dimensiones de la verdad, ya no las formales plasmadas en bases de datos con cifras y categorías, vídeos o informes detallados, sino las afectivas, fragmentarias, construidas en conversaciones cotidianas o encontradas en la soledad de una lectura, como una revelación inesperada.

Uno de los principales problemas de la memoria colectiva radica en que es aún más endeble que la memoria personal. El hecho de que millones de personas se encuentren testimoniando por diversos medios, escribiendo, dejando registros, no asegura que Colombia como un todo reconozca lo que ha pasado o le importe de la misma manera. Un país no es un sujeto; la epifanía que tiene una pequeña comunidad en el Meta o en algún pueblo alejado de Urabá no adviene como una revelación súbita que hace que todo cambie en la vida del país entero desde ese momento. Incluso si en una sola persona es

incierto la intensidad y capacidad transformadora que llegará a tener la comprensión de lo que parece una verdad, en el caso de los países, tan diversos y llenos de grupos apartados, los efectos de esa misma verdad en aquello que llamamos memoria colectiva son irremediablemente más limitados. Adicional a esto, la continuidad del conflicto, pese a la firma de los acuerdos con las FARC, ensombrece aún más el panorama, en tanto esas relaciones de poder y voluntades de verdad —y ocultamiento— alimentan la complejidad de los vínculos entre información, narración y verdad.

Conclusiones

Después del recorrido realizado, presentamos algunas conclusiones y reflexiones que invitan a seguir pensando las tensiones entre información, narración y verdad, así como los aportes y campos abiertos por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad a partir de sus estrategias metodológicas y tecnológicas.

Para empezar, consideramos importante señalar que, si bien es posible que a la Comisión se la juzgue en el futuro por el informe que entregará, una gran parte del valor de su trabajo está en el archivo y la pedagogía que ha hecho; los encuentros que ha propiciado. Su labor no se ha limitado a la recopilación de testimonios y contraste de estos con otras fuentes, sino que en sus años de funcionamiento ha realizado eventos y sesiones temáticas en las que ha reunido a actores diversos del conflicto, propiciando procesos de reconocimiento y reconciliación. Por otro lado, ha elaborado contenidos para medios y redes sociales, buscando ganar una presencia constante en la agenda informativa y convertirse en un organismo visible e identificable para la población. Más allá de ocuparse de entregar versiones cerradas sobre acontecimientos específicos o concentrarse exclusivamente en la elaboración del informe final, la CEV se ha dedicado a instalar preguntas en la agenda mediática y social, a abrir conversaciones en muy diversos sectores y territorios e, incluso, a ofrecer escenarios de mediación en coyunturas específicas que muestran que la conflictividad no ha cesado en el país —como las confrontaciones prolongadas que se presentaron durante el Paro Nacional de 2021, especialmente en la ciudad de Cali—. En otras palabras, han implementado estrategias complementarias para que no se pierda la riqueza cualitativa de los testimonios individuales.

Respecto a la concepción de la verdad asumida por la Comisión, es posible deducir que se mueven entre varios significados: desde la clásica concordancia entre los dichos y los hechos —teoría de la correspondencia—, hasta la idea de la verdad como construcción que requiere el aporte de muchas versiones que deben ser contrastadas entre sí y con otros elementos. En este último caso, de acuerdo con la clasificación de teorías de

la verdad propuesta por Nicolás y Frápolli (2012), es claro que nos encontramos ante una perspectiva intersubjetivista, que parte del supuesto de que en el orden social no hay verdades individuales, sino que estas son siempre construcciones que elaboran los sujetos y que están atravesadas por su capital simbólico, que solo es posible merced al proceso de socialización humana. Además, la CEV habla de aproximación⁷, con lo que queda claro que son conscientes de la imposibilidad de pretender entregar una verdad acabada sobre un conflicto armado de la magnitud del colombiano, el cual, por lo demás, no está cerrado. Por otra parte, si tenemos en cuenta la misión encomendada a este organismo, la perspectiva pragmática de la verdad le resulta insoslayable, puesto que sus elaboraciones deben contribuir a dos fines prácticos con un claro componente ético: la reconciliación y la no repetición. La intersubjetividad, más que la objetividad, será protagonista, y de esa intersección entre visiones y percepciones sobre los mismos acontecimientos surgirá la validez del informe y su relevancia social.

En consonancia con esa concepción amplia de la verdad, la CEV recurre a la narración como medio para recopilar testimonios numerosos y diversos, pero no optan por ella como género discursivo para la presentación del informe final, el cual, según han anunciado en entrevistas y otras comunicaciones públicas, no se limitará a presentar un “[...]relato con versiones enfrentadas u opiniones de las diferentes partes del conflicto, sino que establecerá hechos verificables y encontrará explicaciones que sean verídicas” (CEV, 2021, párr. 6). Sin embargo, tras el análisis presentado queda claro que la renuncia al género narrativo no despoja a las producciones de la CEV de la centralidad de este componente para la estructuración del informe y demás producciones, todos los cuales requieren hacer organizaciones cronológicas, presentar escenarios, hechos centrales, actores, así como establecer explicaciones y relaciones causales, con lo cual se está apelando a una estructura narrativa, independientemente de que no se fabrique un relato típico.

Por otro lado, un aspecto a resaltar es que las metodologías y las herramientas usadas por la Comisión le abren nuevas posibilidades a las disciplinas que se han ocupado de estudiar el conflicto armado colombiano. La forma en que la CEV ha registrado la información relativa a las violaciones a los DDHH es lo suficientemente completa, compleja, abierta y, lo más importante, estructurada como para que, por un lado, sea posible registrar nuevos datos y ponerlos a conversar con los ya reunidos y, por otro, diferentes entidades, investigadores, organizaciones y personas naturales puedan tomarla como material de análisis para seguir produciendo saberes que contribuyan a la verdad. Cabe advertir, sin embargo, que el mero perfeccionamiento técnico posibilitado por los avances

7. Véase la Carta enviada por Francisco de Roux (2019) al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el 17 de julio.

en ciencias de la información no constituye de por sí una ventaja o garantía de mayor acercamiento a la verdad puesto que, como se señaló en distintos momentos, los datos no se seleccionan ni hablan por sí mismos, con lo que la consideración del factor humano, con sus sesgos e intencionalidades, requiere de suma atención. Respecto a la estrategia narrativa utilizada por la CEV, el volumen y diversidad de datos recopilados, lejos de garantizar una aproximación más precisa a la verdad, dota de un grado superior de dificultad la construcción de las tramas narrativas, con sus respectivas selecciones y articulaciones.

El hecho de que el SIM sea un sistema de código abierto, permite que este *software* se cualifique y crezca en volumen de datos y categorías, lo que hace plausible que, en algún momento, por lo menos de manera potencial, y desde cierto marco interpretativo, puedan tenerse en un solo lugar las percepciones de todos los actores que han tenido alguna participación en el conflicto armado o han sido afectados por él. Esto, como se ha venido planteando, es un arma de doble filo, ya que, si bien en términos ideales para la ciencia de datos es muy valioso tener la totalidad de la información, en el campo de los derechos humanos este tipo de herramientas pueden ser usadas para su vulneración. Por ejemplo, un banco de datos tan rico como este que hipotéticamente planteamos podría ser utilizado para conocer las “personalidad política” de los ciudadanos y, en función de ello, hacerles llegar por diferentes medios información estratégica con el fin de manipular sus decisiones políticas o, incluso, perfilarlos como potenciales adversarios al poder dominante y convertirlos en objeto de seguimientos e intimidaciones.

Como conclusión global, puede plantearse que la relación entre información, narración y verdad en la Comisión de la Verdad colombiana no es lineal ni escapa a los profundos problemas epistemológicos que encierra cada uno de estos conceptos. Teniendo esto presente cabe resaltar el lugar de la contrastación como ejercicio central para comparar tanto las múltiples versiones entre sí como con otros registros de los hechos documentados, tales como fotografías, informes periodísticos, pruebas judiciales, entre otros, que permitan reconstruir con la mayor precisión posible las tramas de lo sucedido y sus lógicas explícitas e implícitas.

Lo anterior es fundamental puesto que a las preguntas por el *qué* y el *cómo* de lo acontecido en medio del conflicto armado, es necesario sumarles las de *por qué* o *para qué*, las cuales son, finalmente, las que permitirán comprender los sentidos de lo que ha pasado, sus lógicas internas, las conexiones entre hechos aparentemente aislados y, de ese modo, mostrar posibles vías para recorrer nuevas maneras de relacionarnos en un país fragmentado y herido como el nuestro.

Referencias

- [1] Aguirre, C. (2013). ¿De quién son estas memorias? El archivo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. *Jahrbuch Für Geschichte Lateinamerikas*, 46(1), 135-166. https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/1605_digitalizacion.pdf
- [2] Alexiévich, S. (2015). *La guerra no tiene rostro de mujer*. Penguin Random House.
- [3] Bernasconi, O. (2018). Tecnologías de registro del terrorismo de estado: sobre inscripción, enunciabilidad y persistencia. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.73705>
- [4] Comisión Colombiana de Juristas. (2018). *Recomendaciones metodológicas para la Comisión de la Verdad. Aportes sobre reconciliación, sistematización y análisis de la información para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/recomendaciones_metodologicas_cev.pdf
- [5] Comisión de la Verdad (CEV). (2019). *Guía de entrevista individual a víctimas, familiares y testigos*. <https://comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos/gestion-del-conocimiento/2-guias-manuales-metodologias-protocolos-instructivos/g1-gc-guia-de-entrevista-individual-a-victimas-familiares-y-testigos>
- [6] Comisión de la Verdad (CEV). (2019a, 17 de julio). La paz en Colombia necesita incorporar a todos los que tomaron el camino de la guerra. *Comisión de la Verdad*. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/comunicados-y-declaraciones/la-paz-en-colombia-necesita-incorporar-a-todos-los-que-tomaron-el-camino-de-la-guerra>
- [7] Comisión de la Verdad (CEV). (2021). *Camino al informe #9*. https://comisiondelaverdad.co/index.php?option=com_acym&ctrl=archive&task=view&id=104&userid=2658-yhMD5MxwdgyLoR&tmpl=component
- [8] Escuela Interamericana de Bibliotecología - Universidad de Antioquia (EIB-UdeA). (2021, 19 de mayo). *Memorias futuras: el archivo de la Comisión de la Verdad* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=IfkvOwsRIRw&t=6s>
- [9] Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa. (Original publicado 1973).
- [10] Han, B. C. (2014) *Psicopolítica: neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder.
- [11] Huyssen, A. (2001). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- [12] Larrosa, Jorge. (2008). *Agamenón y su porquero*. Asolectura.
- [13] Mayer-Schönberger, V. y Cukier, K. (2013). *Big data. La revolución de los datos masivos*. Turner.
- [14] Nicolás, J. A. y Frápolli, M. J. (eds.). (2012). *Teorías contemporáneas de la verdad*. Tecnos.
- [15] O'Neil, C. (2016). *Weapons of Math Destruction: How Big Data Increases Inequality and Threatens Democracy*. Crown Publisher.
- [16] Ochs, E. (2000). Narrativa. En T. A. Van Dijk (comp.), *El discurso como estructura y como proceso* (pp. 271-303). Gedisa.

- [17] Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y narración I: configuración del tiempo en el relato histórico*. Siglo XXI.
- [18] Ríos-Ortega, J. (2014). El concepto de información: dimensiones bibliotecológica, sociológica y cognoscitiva. *Investigación Bibliotecológica*, 28(62), 143-179. <http://ref.scielo.org/zyswpk>
- [19] Ruiz-Romero, G. y Hristova, M. (2019). Comisionarla verdad y la memoria en la sociedad. *Colombia Internacional*, 97, 3-26. <https://doi.org/10.7440/colombiaint97.2019.01>
- [20] Sánchez, G. (2006). *Guerras, memoria e historia*. La Carreta.
- [21] Taylor, D. (2015). *El archivo y el repertorio: la memoria cultural performática en las Américas*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- [22] Umaña-Hernández, C. y Durán, D. (2020). Verdades insatisfactorias, verdades incómodas: relatos relegados del conflicto armado. En M. Reed-Hurtado y C. Umaña-Hernández. (eds.), *La búsqueda de la verdad: laberintos, ilusiones y expectativas* (pp. 25-68). Universidad Externado de Colombia.
- [23] Uribe de Hincapié, M.T. (2006). Esclarecimiento histórico y verdad jurídica: notas introductorias sobre los usos de la verdad. En C. De Gamboa-Tapias (ed.), *Justicia transicional: teoría y praxis* (pp. 324-344). Universidad del Rosario.
- [24] Vegh-Weis, V. (2020). Lecciones de la experiencia argentina para la construcción de una narrativa transicional en Colombia. En M. Reed-Hurtado y C. Umaña-Hernández. (eds.), *La búsqueda de la verdad: laberintos, ilusiones y expectativas* (pp. 179-234). Universidad Externado de Colombia.
- [25] White, H. (1992). *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica*. Paidós.
- [26] White, H. (2003). *El texto histórico como artefacto literario*. En *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. Paidós.